

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 06 de Abril del 2026

ACTA Nro 11/2026:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Mariana Legaspi Volonte.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Reposición Analista I+D ULO por renuncia (2026-COA-00035)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la residencia en Montevideo.

2. LOGÍSTICA 21 SAS - Sanción Productos entregados incorrectos (2025-COA-00122)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Resolver el contrato celebrado con el proveedor LOGÍSTICA 21 SAS.

2°. Aplicar al proveedor LOGÍSTICA 21 SAS una multa de \$1.875 (pesos uruguayos mil ochocientos setenta y cinco), la que se retendrá del monto de la factura adeudada a la empresa.

3°. Retener el saldo de la factura adeudada, a cuenta de pagar los gastos incurridos por UTEC.

4°. Notificar al proveedor, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

5° Comunicar las sanciones a RUPE, una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

(Se extiende Res. Nro **28/026 DGO**)

3. Incumplimiento LA 09/2024 - ZONA LIBRE (2025-COA-00358)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Disponer el archivo de las presentes actuaciones, sin imposición de sanción al proveedor ZONA LIBRE TRADING CO LTDA.

2°. Notificar al proveedor y remitir copia de la presente al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **15/026 ITRN**)

4. Analista Adm I de Compras ULO (Vacante) (2026-COA-00059)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la residencia en Montevideo.

5. Horas de mantenimiento edilicio del ITRCS-Durazo para el período de 12 meses - 2026-31-CE-00002 (2026-COA-00119)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 02/2026 convocada al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la contratación de un servicio de mantenimiento edilicio de las instalaciones del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur de la UTEC en la sede Durazno, por el período de 12 meses, al proveedor CASABALLE AREOSA ALVARO ANDRES – RUT 050176520011, según el siguiente detalle:

Nro. Item	Cód. Artículo	Producto	Cantidad	Unidad	Precio Unitario S/Imp.	Impuestos	Precio Total	Proveedor
1	14789	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	320	HORA	830	IVA EXENTO	265.600,00	CASABALLE AREOSA ALVARO ANDRES
2	28031	CONTRATACION DE MANO DE OBRA	150	HORA	460	IVA EXENTO	69.000,00	CASABALLE AREOSA ALVARO ANDRES
3	6194	SERVICIO DE SANITARIA	60	HORA	830	IVA EXENTO	49.800,00	CASABALLE AREOSA ALVARO ANDRES
4	64516	SERVICIO DE ELECTRICISTA	100	HORA	830	IVA EXENTO	83.000,00	CASABALLE AREOSA ALVARO ANDRES
Total							467.400,00	

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta \$467.400 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese.

(Se extiende Res. Nro **10/026 ITRCS**)

6. Mantenimiento Sistema HVAC Labs Limpios por 24 meses para ITRCS.-2026-31-CE-00005 (2026-COA-00142)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 05/2026 convocada al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la contratación de un servicio de mantenimiento preventivo y desinfección para los equipos del sistema de climatización de laboratorios de la sede Durazno, al proveedor DOBARRO Y PICHEL S.A. – RUT 212292340016, según el siguiente detalle:

Item	Código SICE	Producto	DESCRIPCION	Cantidad	Precio Unitario S/Imp	Precio Unitario C/imp	Moneda	Proveedor Adjudicado
1	925	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO	Mantenimiento o Sistema HVAC Labs Limpios por 24 meses para ITRCS.	24,00	20.000,00	24.400,00	\$	Dobarro y Pichel

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta \$ 585.600 (pesos uruguayos quinientos ochenta y cinco mil seiscientos) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese.

(Se extiende Res. Nro **29/026 DGO**)

7. Becarios para Dirección ITR Norte (2026-COA-00157)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar los Términos de Referencia para el llamado externo a 2 (dos) Becarios/as de Dirección para el Instituto Tecnológico Regional Norte, con una dedicación de 20 horas semanales, los cuales se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución.

2°. Designar como miembros titulares del Tribunal del llamado a Mgter. Maíra Escosteguy, Lic. Estefani Correa y Mgter. Felipe Fajardo Sokol, y como miembro suplente al Lic. Adrián Larroca.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **16/026 ITRN**)

8. Adenda Convenio - continuidad al Programa abierto competitivo, para financiar becas para maestría y/o doctorado de proyectos de investigación en el sector Agropecuario.-2026-31-CE-00007 (2026-COA-00156)

Se toma conocimiento y se eleva al Consejo Directivo Central para su aprobación.

9. Reactivos para equipo equipo Bacsomatic Servicios Lácteos-2026-31-CE-00011 (2026-COA-00169)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA - en ejercicio de atribuciones delegadas

- RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas- la Compra Directa al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 3, literal d) del artículo 33 del TOCAF al proveedor EDENMARE SA - RUT 217796490012, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad a comprar	Descripción de producto	Precio estimado IVA incluido	Moneda	Total impuestos incluidos
1	2	FM Adjustment Sample	1.380,60	USD	2.761,20
2	4	Bacterial Control Sample	1.685,14	USD	6.740,56
3	7	BacSomatic SCC Dye	692,56	USD	4.847,92
4	3	BacSomatic Rinse Conc.	309,16	USD	927,48
5	10	BacSomatic IBC Kit	3.371,90	USD	33.719,00
				USD	48.996,16

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 48.996,16 (dólares americanos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y seis con dieciséis centavos), impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar al proveedor, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos y remitir copia de la presente resolución al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

(Se extiende Res. Nro **12/026 ITRSO**)

10. Extensión horaria apoyo en compras Sabrina Banchero (2026-COA-00044)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Conceder a la funcionaria Sabrina Luciana Banchero Rodríguez, titular de la cédula de identidad N.º 4.597.219-5, una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales, a partir del 06 de abril de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **11/026 ITRSO**)

11. Propuesta priorización TDRs DGO _ Analista II TU Dirección Gestión de Operaciones (2026-COA-00089)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la residencia en Montevideo.

12. Incumplimiento proveedor Fractal CD 698 (2026-COA-00162)

Se da pase del informe legal de fecha 23 de marzo de 2026 al área de Compras a efectos de que determine el valor de la multa a aplicar, y cumplido, se proceda a dar vista al proveedor.

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto del tema 2026-COA-00157, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Dr. Juan Toribio
Director de Gestión y Coordinación
Universidad Tecnológica



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR LESTE
Universidad Tecnológica



Cra. Mariana Legaspi Volonté